



| | | | | |
|--|--|---|-----------------------------|--------------|
| | Informe de Evaluación semestral de las Metas Físicas-Financieras Julio-Diciembre 2022 | | | |
| | Código DEC-FOR013 | Documento Relacionado Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2022 del Gobierno General Nacional | Fecha Versión 28/03/2019 | Versión 0 |

| | |
|--|---|
| I - Información Institucional | |
| I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución | |
| Capítulo | 5150 - Consejo Nacional De Zonas Francas |
| Subcapítulo | 01 - Consejo Nacional De Zonas Francas |
| Unidad Ejecutora | 0001 - Consejo Nacional de Zonas Francas |
| Misión | Impulsar el crecimiento y desarrollo del sector Zonas Francas en la República Dominicana, mediante la promoción y atracción de nuevas inversiones. |
| Visión | Ser reconocido como líder regional de las zonas francas, con acciones orientadas hacia el fortalecimiento de la competitividad e impulsando el incremento de las exportaciones. |

| | | |
|--|------------------|---|
| II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo | | |
| Eje estratégico: | 3 | Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global. |
| Objetivo general: | 3.5. | Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local |
| Objetivo(s) específico(s): | 3.5.1. 3.5.4. | Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales. Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor. |

| | |
|--------------------------------------|--|
| III. Información del Programa | |
| Nombre: | Promoción y Desarrollo de las Zonas Francas |
| Descripción: | El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, es la institución reguladora del sector Zonas Francas en la República Dominicana, responsable de definir las acciones que permitan brindar a dicho sector un servicio con eficiencia y calidad. Mediante este programa podrá dirigir y ejecutar las directrices del plan plurianual y las normas establecidas por el consejo directivo, a fin de alcanzar el logro de las metas trazadas en la planificación anual de trabajo. |
| Beneficiarios: | Operadores de Parques y Empresas de Zonas Francas |
| Resultado Asociado: | El desarrollo del sector Zonas Francas y el crecimiento de la economía nacional a través de la creación de más de 20 mil empleos directos al año, dinamiza las balanzas de pagos por medio de las exportaciones e inyecta recursos tanto al fisco como a otras instituciones (IDSS, CDEE, INFOTEP, DGI, ENTRE OTRAS). Resultados asociados con el PNPSP: Aumentada las inversiones en zonas francas; Aumentada la resiliencia en los parques de zonas francas |

| IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera | | | | | | | | | |
|--|---------------------------------|---------------------|----------------|------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------------|------------------|----------------------|
| IV.I - Desempeño financiero | | | | | | | | | |
| Presupuesto Inicial | | Presupuesto Vigente | | | Presupuesto Ejecutado | | Porcentaje de Ejecución | | |
| 287,696,527.00 | | 287,696,527.00 | | | 216,129,354.76 | | 75.12% | | |
| IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto | | | | | | | | | |
| Producto | Indicador | Presupuesto Anual | | Programación Semestral | | Ejecución Semestral | | Avance | |
| | | Física (A) | Financiera (B) | Física (C) | Financiera (D) | Física (E) | Financiera (F) | Física (%) G=E/C | Financiero (%) H=F/D |
| 6197 - Empresas requieren permisos para operar como zonas francas en Rep. Dom. | Número de permisos autorizados. | 65 | 287,696,527.00 | 35 | 152,223,684.00 | 38 | 139,432,383.77 | 108.57% | 91.60% |

| | |
|--|--|
| V. Análisis de los Logros y Desviaciones | |
| V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto | |
| Producto: | 6197 - Empresas requieren permisos para operar como zonas francas en Rep. Dom. |
| Descripción del producto: | Representar y promocionar el sector de zonas francas de República Dominicana nacional e internacionalmente. |
| Logros alcanzados: | Para el segundo semestre del año 2022, el sector zonas francas, ente articulador del aparato productivo nacional, gran generador de empleos y divisas, continua presentando una tendencia ascendente con la emisión de 38 permisos para instalación de nuevas empresas de los 65 proyectados para todo el año, además, ha incrementado el número de empleos directos a un total de 191,477 con un total de 778 empresas en 28 de las 32 provincias y 84 parques operando. |
| Causas y justificación del desvío: | Durante el segundo semestre del año 2022, La ejecución Física del presupuesto ha sido de un 108.57%, con la autorización de 38 permisos de instalación de nuevas empresas de las 35 que se tenían programadas, quedando pendientes al cierre del año 11 permisos de instalación, ya que no se pudo celebrar la reunión del Consejo durante el mes de diciembre por los compromisos contraídos, sin embargo, la ejecución financiera refleja el 91.60% de avance, con el pago de los porcentajes consumidos de los contratos de servicios vigentes en la institución, tales como: Almuerzo empresarial, Alquiler de equipos, Reemplazo de activos obsoletos, entre otros. |

| | |
|--|--|
| VI. Oportunidades de Mejora | |
| VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse? | |
| 1. Hemos identificado como oportunidad de mejora, la conformación de un comité de seguimiento de la ejecución presupuestaria | |

| | |
|--|----------------|
| Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora | |
| Presupuesto aprobado: | 287,696,527.00 |
| Presupuesto modificado: | 133,037,319.00 |
| Total devengado: | 216,129,354.76 |

Corina Martínez
 Depto. Planificación y Desarrollo